

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA HERNÁN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CÍA.  
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de marzo del años 2015, siendo las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N34 – 131 y Portugal, Edificio La Suiza, of. 403, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **HERNÁN IRIGOYEN ARQUITECTOS CONSULTORES CÍA. LTDA.**, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías vigente en el Ecuador.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	ASISTENCIA
Hernán Remigio Irigoyen Hurtado	USD. 398,00	398	99,5%	Si
Hernán David Irigoyen Rodríguez	USD. 1,00	1	0,25%	Si
Gissela Carolina Irigoyen Rodríguez	USD. 1,00	1	0,25%	Si
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	

Actúa como Secretaria Ad – Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señora Raquel Alexandra Flores Mancheno y como Presidente Ad – Hoc, la señora Gissela Carolina Irigoyen Rodríguez.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los socios aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, como en efecto lo hacen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente para el periodo 2014.



4. **Conocimiento y aprobación sobre el informe del estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2014.**

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2014.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2014.

2. **Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2014.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el estado financiero y destino de las utilidades del 2014.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente para el periodo 2014.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el informe de Gerente del 2014.

4. **Conocimiento y aprobación sobre el informe del estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado, Gerente de la compañía y presenta el informe del estado de cuentas de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2014.

Luego de treinta minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

1. **Aprobar por unanimidad el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2014.**

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede hacerlo.

2. **Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2014.**

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías,

en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede hacerlo.

**3. Aprobar por unanimidad el informe de Gerente para el periodo del 2014.**

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede hacerlo.

**4. Aprobar por unanimidad el informe sobre el estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2014.**

Se deja constancia que el señor Hernán Remigio Irigoyen Hurtado no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede hacerlo.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 15h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la compañía Hernán Irigoyen Arquitectos Consultores Cia. Ltda. En constancia de lo cual, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil quince, firman:

  
Hernán Remigio Irigoyen Hurtado  
Ci/Pas No:  
Socio

  
Hernán David Irigoyen Rodríguez  
Ci/Pas No: 1713229167  
Socio

  
Gissela Carolina Irigoyen Rodríguez  
Ci/Pas No:  
Socio  
Presidenta Ad-Hoc

  
Raquel Alexandra Flores Mancheno  
Ci/Pas No: H1690654-6  
Secretaria Ad-Hoc